



Mocoa, 1 de diciembre de 2023

Especialista

**MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO**

Rector

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**

Mocoa

Referencia: Evaluación Candidatos a Becas

Cordial y atento saludo,

Conforme a la Resolución 1147 de 24 octubre de 2023 - *"Por medio de la cual se convoca a los funcionarios interesados en la adjudicación de Becas de estudios para el personal de la planta administrativa del Instituto Tecnológico del Putumayo"* y la Resolución 1210 de 30 de noviembre de 2023 *"Por medio de la cual modifica las Resoluciones: No. 1259 del 26 de diciembre de 2022 "Por el cual se adopta el reglamento de adjudicación de Becas de estudios para el personal de la planta administrativa del Instituto Tecnológico del Putumayo e hijos" y la Resolución No. 1147 del 24 de octubre de 2023 "Por medio de la cual se convoca a los funcionarios interesados en la adjudicación de Becas de estudios para el personal de la planta administrativa del Instituto Tecnológico del Putumayo"*, se reunirá el Comité Evaluador conformado por el Vicerrector Administrativo, Vicerrectora Académica y el profesional universitario de Planeación evaluarán y seleccionarán el día 1 de diciembre de 2023.

Conforme al acta de cierre expedida por la Secretaria Ejecutiva se inscribieron los funcionarios OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS y LILIANA JIMENA GARCIA NAVARRO, quienes se postularon a la modalidad 2 del artículo 1 de la convocatoria: "Dos (02) becas para el personal administrativo para adelantar estudios de especialización en otras Instituciones Públicas de Educación Superior, en las modalidades de Educación a distancia o Virtual", por lo tanto se procede a verificar los documentos presentados conforme al Artículo 2 de la convocatoria: "El aspirante a una Beca presentará por escrito la solicitud ante el Rector indicando a cuál modalidad de beca establecida en el artículo 1 desea presentarse, acompañando los documentos que se relacionan a continuación:

- **OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS** – Especialización en Gestión Pública-ESAP (VIRTUAL)

ÍTEM	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la identificación del empleado público.	1 Folio	Cumple
Plan de estudios, justificación, fecha de iniciación y duración de los mismos.	1 Folio: Oficio Oscar Andrés Muñoz Burgos 1 Folio: Plan de Estudios	Cumple
Constancias de aceptación o preinscripción expedidas oficialmente por la institución donde proyecta realizar los estudios.	Presenta aceptación preinscripción y factura de venta por derechos de inscripción	Cumple

ÍTEM	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
No tener sanción disciplinaria vigente por ejercicio de la profesión o por el Instituto Tecnológico del Putumayo durante los últimos dos (02) años.	Presenta los siguientes documentos: Certificado de Antecedentes Fiscales, judiciales, profesionales, Disciplinarios, certificado RNMC, Consulta de inhabilidades por delitos sexuales. se anexan 6 Folios al expediente	Cumple

- **LILIANA JIMENA GARCIA NAVARRO** - Especialización en Gestión Pública – UNAD (VIRTUAL)

ÍTEM	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Fotocopia de la identificación del empleado público.	1 Folio	Cumple
Plan de estudios, justificación, fecha de iniciación y duración de los mismos.	1 Folio: Oficio Liliana Jimena García N. 1 Folio: Malla curricular 14 Folios: Acuerdo Cronograma Académico	Cumple
Constancias de aceptación o preinscripción expedidas oficialmente por la institución donde proyecta realizar los estudios.	Presenta Registro de pre-Inscripción 2 Folios y recibo de pago 8694084	Cumple
No tener sanción disciplinaria vigente por ejercicio de la profesión o por el Instituto Tecnológico del Putumayo durante los últimos dos (02) años.	Presenta los siguientes documentos: Certificado de Antecedentes Fiscales, judiciales, profesionales, Disciplinarios, certificado RNMC (5 folios)	Cumple

Se procede a realizar la ponderación de la evaluación para definir los candidatos para las becas con base en los siguientes criterios:

### Modalidad 2

ÍTEM	OSCAR ANDES MUÑOZ	LILIANA JIMENA GARCIA
Debe ser en un área que cumpla con los objetivos planteados en el plan de desarrollo Institucional.	CUMPLE	CUMPLE
Ser empleado de carrera administrativa con vinculación activa en el Instituto Tecnológico del Putumayo	CUMPLE	CUMPLE
La antigüedad: se puntuará conforme a la siguiente tabla: De 2 hasta 5 años: 5 puntos Mayor a 5 hasta 8 años: 8 puntos Mayor a 8 hasta 10 años: 10 puntos Mayor de 10 años: 12 puntos	12 PUNTOS	5 PUNTOS
Evaluación satisfactoria de su desempeño administrativo durante el último periodo evaluado.	CUMPLE	CUMPLE
Tener una edad que, sumada con el tiempo de duración de la beca, no supere la edad de retiro forzoso establecido en la ley.	CUMPLE	CUMPLE



Teniendo en cuenta nuestra evaluación, nos permitimos respetuosamente presentar como candidatos a las becas de acuerdo a la Resolución 1147 de 24 de octubre de 2023

- Modalidad 2: a OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS - Especialización en Gestión Pública – ESAP y LILIANA JIMENA GARCIA NAVARRO - Especialización en Gestión Pública – UNAD.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Atentamente,

**JHON ANDRES CERON**  
Vicerrector Administrativo

**NÍLSA ANDREA SILVA**  
**CASTILLO**  
Vicerrectora Académica

**JUAN CARLOS CALVACHE ALOMIA**  
Profesional Universitario Planeación